


 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

ACTA NO. CIDC-10-2021		
PROCESO: INVESTIGACIÓN	SUBPROCESO:	
UNIDAD ACADÉMICA Y/O ADMINISTRATIVA: COMITÉ DE INVESTIGACIONES	HORA DE INICIO 08:10AM	
MOTIVO Y/O EVENTO COMITÉ DE INVESTIGACIONES	HORA DE FINALIZACIÓN 12:00 AM	
LUGAR: Reunión virtual, MEET	FECHA: 21-07-2021	
PARTICIPANTES:	NOMBRE	CARGO
	Giovanny Mauricio Tarazona Bermúdez	Director CIDC
	Wilson Gordillo Thiriat	Coordinador Facultad Medio Ambiente y Recursos Naturales
	Myriam Moreno Amado	Coordinador Unidad Investigaciones Facultad de Ingeniería
	Pilar Méndez Rivera	Coordinador Unidad de Investigaciones Facultad de Ciencias y Educación
	Pablo Andrés Acosta	Coordinador Unidad de Investigaciones Facultad Tecnológica
	Álvaro Iván Hernández	Coordinadora Unidad Investigaciones Facultad Artes ASAB.
	Alexis Adamy Ortiz	Director CERI
	Aída Cristina Gálvez Martínez	Contratista (CIDC)
INVITADO	Daniel Peña	Contratista (CIDC-OTRI)
	William Murcia	Contratista (CIDC)
ELABORÓ: AÍDA CRISTINA GÁLVEZ MARTÍNEZ		
OBJETIVO REUNIÓN ORDINARIA COMITÉ DE INVESTIGACIONES		



Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista, verificación de quórum
2. Aprobación del orden del día
3. Informe del director del CIDC
4. Socialización del proyecto Emple-AP.
5. Compromiso de respuestas oportunas, prontas, eficientes, etc. de parte del CIDC a las solicitudes de las Unidades, sobre todo en lo relacionado con procesos de renovación de registro calificado de los programas.
6. Informe de la profesora Pilar sobre el trabajo realizado en el marco del Plan Maestro de investigación
7. Evaluación y selección del estudiante miembro Comité de Bioética de la Investigación
8. Procedimientos:
 - Grupos y semilleros
 - Evaluación de propuestas de investigación
9. Unificación del procedimiento de cierre de proyectos de investigación institucionalizados sin recursos financieros
10. Registro en SICIUD del proyecto de investigación "Propuesta De Modelo De Medición De Propagación De Pm10 Y Pm2.5 Basado En Wsn Para Smart Cities" presentado por el estudiante Ricardo Gómez Suarez, bajo la dirección del docente José Ignacio Rodríguez
11. Registro en SICIUD del cambio de tutor del semillero de investigación AGROECOLOGÍA HITCHA del docente ÁLVARO MARTÍN GUTIÉRREZ al docente OSCAR EDUARDO SERRATO
12. Registro en SICIUD del cambio de tutor del semillero de investigación BIONEMESIS de la docente GLORIA STELLA ACOSTA PEÑALOZA, al docente DIEGO TOMÁS CORRADINE MORA
13. Registro en SICIUD del cambio de tutor del semillero de investigación QUINOA-UD del docente Paulo Alonso Gaona García al docente Carlos Enrique Montenegro
14. Registro en SICIUD de la institucionalización del "Semillero en nanotecnología y materiales avanzados" bajo la tutoría de los docentes César A. Díaz Pomar y Arthur Rudolf Triana y co-tutoría del docente de planta César Aurelio Herreño Fierro
15. Registro en SICIUD de la institucionalización del Semillero Cuerpos Imaginantes, bajo la tutoría del docente José Gabriel Cristancho
16. Registro en SICIUD de la institucionalización del Semillero En-tramando la re-existencia, bajo la tutoría de la docente Ingrid Delgadillo Cely

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

DESARROLLO

1. Llamado a lista, verificación de quórum
2. Aprobación del orden del día
3. Informe del director del CIDC

El profesor Giovanni Tarazona comenta que se encuentra en tránsito la solicitud ante el Consejo Superior Universitario sobre la reglamentación del fondo de investigaciones. Se espera que el tema se aborde en el próximo Consejo, sin embargo, probablemente haya casos de mayor urgencia dada la coyuntura académica y no alcancen a abordarlo en la sesión. Se recuerda que este fue un hallazgo dado por la contraloría e incluido en el plan de mejoramiento, por lo tanto, es un compromiso institucional.

Por otra parte, la semana anterior se llevó a cabo la rendición de cuentas en la cual se evidenció la labor del CIDC y de las Unidades en materia de investigación para la Universidad Distrital. El CIDC es parte de cerca de 16 comités, uno de ellos el Consejo Académico y por ende las mesas de diálogo se han llevado a cabo aproximadamente cada tercer día, lo cual ha demandado demasiado tiempo. Por tanto, solicita el apoyo de los actores de investigación. Adicionalmente se han habilitado las convocatorias del SGR, que han permitido que el equipo siga trabajando en esa labor.

Entre los aspectos que se han logrado, ya se habilitó Becas Bicentenario II por parte del Sistema General de Regalías, en donde los beneficiarios son doctorados de las facultades de ciencias y educación y artes. Además, el equipo de la OTRI logró que el programa Innpulsa nos tenga en cuenta como entidad de innovación para capacitación de empresas.

El profesor Pablo Acosta consulta sobre el tema presupuestal para los proyectos de investigación financiados para docentes en año de prueba. El profesor Giovanni Tarazona responde que la Oficina Asesora de Planeación desde el 30 de junio llevó al CSU la solicitud de uso de recursos financieros no ejecutados de inversión, sin embargo, aún no ha surtido proceso. Se conoce que ha habido solicitudes de ajuste y modificaciones, sin embargo, se espera que hacia la primera o segunda semana de agosto se habiliten los recursos.

El profesor Pablo Acosta comenta que se deben replantear las exigencias de los proyectos financiados, debido a que no hay garantías y los docentes investigadores están estancados en el cumplimiento de sus compromisos y también en dar apertura a nuevos proyectos

La funcionaria Aída Gálvez comenta que se han llevado a cabo las acciones de acompañamiento para los docentes investigadores por medio de sesiones vía Google Meet, cada 15 días lunes y martes, con el objetivo de resolver las inquietudes y generar una comunicación directa con los docentes. En dichas sesiones, se ha abordado la posibilidad del uso de los recursos jurídicos como prórrogas, suspensiones, revisión de las estrategias para lograr cumplir con la productividad, etc.



El profesor Wilson Gordillo comenta que otra problemática que se presenta es que dada la suspensión del semestre fueron suspendidas la monitorias, como es el caso de aquellas que se desempeñaban en los laboratorios, aspecto que impide el acceso de los investigadores. En cuanto al tema de la productividad el profesor Wilson Gordillo explica que ha informado a sus colegas de la facultad que en caso de requerir modificaciones se realice la solicitud y se encuentren acuerdos para cumplir con los compromisos adquiridos.

Se presenta al comité la alternativa en la que los investigadores presenten una propuesta en caso de requerir el reemplazo de productos, la cual será evaluada por el comité de investigaciones. El profesor Wilson Gordillo expresa que una vez lleguen dichas solicitudes se hará el análisis y evaluaciones respectivas.

4. Socialización del proyecto Emple-AP.

El profesor Alexis Adamy Ortiz toma la palabra y presenta los resultados del proyecto Emple-AP, como se muestra a continuación:

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Proyecto Emple-AP Luz Esperanza Bohórquez Arévalo PhD.

Observatorio para la inserción laboral y fortalecimiento de la empleabilidad en países de la Alianza del Pacífico.

Proyecto interinstitucional

Cofinanciado por el Programa

OBJETIVO

Contribuir al mejoramiento de los índices de empleabilidad y la inserción laboral de los egresados de las IES de los países de la Alianza del Pacífico, con apoyo de universidades europeas.

 Erasmus+



 With the support of the Erasmus+ Programme of the European Union



 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
Acreditación Institucional de Alta Calidad

Socios del proyecto Emple-AP

América Latina (AL) 10:

 Chile	 INSTITUTO PROFESIONAL Socío - Aprendiz - Cívico	 Universidad de Valparaíso CHILE
 Colombia	 UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	 CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
 México	 UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO	 Universidad Continental
 Perú		

Unión Europea (UE) 4:

 España	 UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
 Francia	 université de BORDEAUX
 Italia	 UNIVERSITÀ DI SIENA 1240
 Portugal	 U. PORTO





 With the support of the Erasmus+ Programme of the European Union



 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
Acreditación Institucional de Alta Calidad

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Acciones del proyecto Emple-AP



WP1
Análisis del contexto de empleabilidad de los países de la Alianza del Pacífico

WP2
Análisis, consolidación e implementación de buenas prácticas de empleabilidad en Europa y América Latina

WP3
Concepción y realización de la encuesta de empleabilidad para la Alianza del Pacífico

WP4
Creación del Observatorio Laboral Regional de la Alianza del Pacífico

WP5
Diseño e implementación de las estrategias de Empleabilidad en las instituciones latinoamericanas participantes

WP6
Seguimiento y monitoreo de los avances y resultados obtenidos durante la implementación del observatorio y las estrategias de empleabilidad en las instituciones latinoamericanas

WP7
Difusión de los resultados del proyecto, a través de la diseminación y socialización de los resultados del proyecto



With the support of the Erasmus+ Programme of the European Union



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
Acreditación Institucional de Alta Calidad

Resultados del proyecto Emple-AP Luz Deicy Alvarado Nieto PhD.





With the support of the Erasmus+ Programme of the European Union



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
Acreditación Institucional de Alta Calidad

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Resultados del proyecto Emple-AP

Publicaciones

<http://olr.udistrital.edu.co/es/publicaciones>

Memorias



Libro



Cuadernos Emple-AP



No. 1: Contexto y diagnóstico de la empleabilidad y de la inserción laboral en los países de la AP.

No. 2: Estrategias y prácticas para el fortalecimiento de la empleabilidad y la inserción laboral de los egresados de las Instituciones de Educación Superior.



With the support of the Erasmus+ Programme of the European Union



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
Acreditación Institucional de Alta Calidad

Resultados del proyecto Emple-AP

Bases de Datos (con restricción)

- Tablas de datos con variables macroeconómicas asociadas a la empleabilidad de los egresados (Población total, género, edad, desempleo, nivel educación, etc.).
- Tablas de datos con variables provenientes de los observatorios laborales de cada país (información secundaria).
- Tablas de datos Mapa de actividades económicas por regiones de los países de AP.





With the support of the Erasmus+ Programme of the European Union



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
Acreditación Institucional de Alta Calidad

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Resultados del proyecto Emple-AP

Registros de Metodologías:

- Desarrollo de metodologías para medición de variables de inserción laboral y la empleabilidad.
- Cuestionario Egresados IES AP.
- Cuestionario Empleadores AP.



With the support of the Erasmus+ Programme of the European Union



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
Acreditación Institucional de Alta Calidad

Resultados del proyecto Emple-AP

Documentos de Trabajo:

- Análisis Educación Superior AP y armonización áreas de conocimiento – titulaciones.
- Competencias específicas y generales requeridas por el mercado laboral.
- Requerimientos del mercado laboral (vs demanda por titulaciones).
- Sistematización de implementación de estrategias y prácticas de empleabilidad (con restricción de divulgación).





With the support of the Erasmus+ Programme of the European Union



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
Acreditación Institucional de Alta Calidad

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Resultados del proyecto Emple-AP

Herramientas Tecnológicas:



- Plataforma del Observatorio Laboral Regional de la Alianza del Pacífico.
- Portal de Empleo.

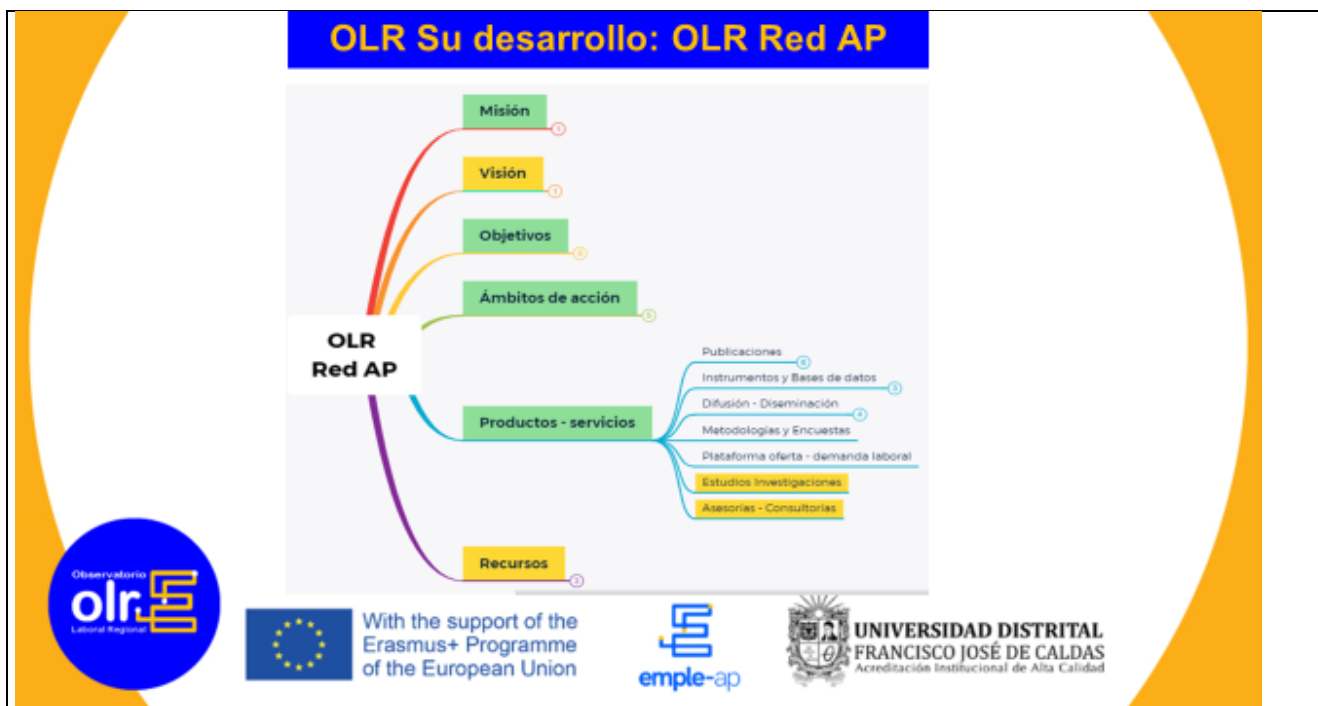


OLR Su desarrollo: OLR Red AP (Convenio)



Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	



El profesor Giovanni comenta que es un proyecto muy interesante y que puede dar fe del esfuerzo que el profesor Alexis y el CERI ha puesto para que se dé el proyecto.

La profesora Pilar Méndez presenta lo siguiente en el chat de la sesión “¡Felicitaciones Alexis! Qué buen proyecto. ¿Qué implicaciones tiene para el CERI esta nueva tarea con el observatorio? ¿Crecen las funciones o el equipo? ¿Cuál es el proceso y seguimiento que se va a generar con la oficina de egresados?”

El profesor Alexis comenta que la sostenibilidad del proyecto debe articularse con la oficina de egresados. En cuanto a la coordinación del proyecto, está en cabeza de 3 profesoras de la facultad de ingeniería que son las gestoras en el comité técnico. Por otra parte, comenta que a pesar de las dificultades se ha podido gestionar este tema en la Universidad, teniendo en cuenta la pandemia, la diferencia horaria, la disponibilidad de agenda de los involucrados, entre otras cuestiones.



La profesora Myriam presenta lo siguiente en el chat de la sesión “¡Muy bien Alexis! Gracias por la reflexión, es parte de la planeación de un Ingeniero suponer situaciones que nunca ocurren.”

5. Compromiso de respuestas oportunas, prontas, eficientes, etc. de parte del CIDC a las solicitudes de las Unidades, sobre todo en lo relacionado con procesos de renovación de registro calificado de los programas.

El profesor Pablo Acosta comenta que desde la Unidad de Investigación de la Facultad Tecnológica se ha intentado consolidar la información requerida por los medios a su alcance, respecto a los diferentes procesos que se llevan a cabo en materia de investigación; sin embargo, en ocasiones se requieren datos que solo el CIDC conoce. Puntualiza en una solicitud realizada, cuyo tiempo de respuesta fue de 1 mes. “No puede ocurrir que por las ocupaciones del CIDC se detengan los procesos de las unidades y de las Facultades, debe generarse estrategias pertinentes para dar respuesta oportuna a los docentes, estudiantes y entes de control”.

El profesor Giovanni Tarazona comenta que la atención se debe hacer por parte del equipo, sin embargo, la información también debe estar consolidada en los consejos de facultad.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

El profesor Pablo Acosta solicita se informe al menos a vuelta de correo "se está trabajando en ello" o "fue recibida su solicitud", debido a que su sentir fue que el CIDC ignoró por la solicitud formal realizada desde la Unidad.

El profesor Giovanni Tarazona presenta las excusas correspondientes, e indica que el equipo procura dar respuesta oportuna a los correos, sin embargo, en esta situación hará la trazabilidad correspondiente.

La profesora Pilar indica que le parece oportuno que se revisen los procesos y pensemos en la creación de un repositorio de información que dé acceso a las unidades para temas de visitas de acreditación.

Por otro lado, la profesora Myriam Moreno comenta que encontró que hay información en el SICIUD 2.0 que no está cargada. El profesor Giovanni Tarazona explica que aún se está haciendo la migración de la información y que el SICIUD 1 no va a desaparecer, seguirá consolidando la información existente. La profesora Myriam comenta que le preocupa que se tome información que no está completa y se presente a la facultad.

El profesor Wilson Gordillo comenta que ha tenido la misma situación del profesor Pablo, en donde ha existido demora en las respuestas, sin embargo, indica que desde cada una de las facultades deben estar enterados de las acciones que se lleven a cabo y no depender únicamente del CIDC para dar las respuestas respectivas, por lo tanto, propone que sería bueno que hubiese un gestor de enlace principalmente para los procesos de acreditación. Así mismo, expresa que "así estemos en modalidad virtual es imprescindible dar respuesta oportuna y agilidad en los procesos".

El funcionario Daniel Peña, presenta disculpas frente a la demora en la respuesta, lo que ocasionó dicha demora fueron las múltiples respuestas entre: actualización de presupuesto, contraloría, etc. Adicionalmente, Daniel solicita que los requerimientos se hagan anualmente, debido a que cada vez se pide la misma información en una ventana de 5 años. En ese orden de ideas cada año se consolide desde la unidad, conservando el histórico.

6. Informe de la profesora Pilar Méndez sobre el trabajo realizado en el marco del Plan Maestro de investigación

La profesora Pilar Méndez presenta ante el Comité de Investigaciones el balance que se tuvo en la sesión del Plan Maestro de investigaciones, dado que fue delegada para aportar en la construcción del documento junto con la profesora Myriam Moreno.



Se llevaron a la mesa 3 ideas: 1- El CIDC presenta un documento en donde se haga un análisis DOFA que recoja información de los investigadores de acuerdo a unos instrumentos preestablecidos. 2- La profesora Pilar Méndez presenta la propuesta de hacer una convocatoria abierta, cuyo insumo sea el documento del CIDC, para trabajar en dicho plan. 3- La profesora Myriam Moreno propone trabajar en dos fases: 1. Trabajo realizado por el CIDC, 2. Etapa de trabajo con los investigadores. La propuesta de la profesora Myriam Moreno, fue aquella que el equipo CIDC aceptó.

La profesora Pilar Méndez comenta que la dinámica de gestión del CIDC riñe con aquella que ella considera apropiada, debido a que solo se está solicitando diligenciar una información y no tomar las opiniones de los investigadores, por lo tanto, al final de la reunión quedó la sensación de que se estaba pidiendo participación, pero no hubo consenso sobre qué entender por ella.

Por otro lado, el modelo de gestión propuesto desde el CIDC responde a una visión unidireccional, en donde hay diferencias conceptuales profundas, debido a que el sentir es "que el puente está quebrado", porque hay una visión distinta de la participación. Considera que un Plan Maestro es un estatuto epistemológico de la investigación, ligado a unas acciones concretas teniendo presente los tipos de investigación. Al final de la reunión, se nota que se va a continuar trabajando en el documento del CIDC tal como se viene adelantando, y se va a descartar la conformación de una mesa de trabajo de investigadores que analice la visión de los investigadores bajo el argumento de la imposibilidad de demora en el proceso de construcción y entrega. Ante esta situación la profesora Pilar Méndez cuestiona si verdaderamente el Plan Maestro que está en construcción va a representar a los investigadores de la Universidad.

La profesora Myriam Moreno comenta, que el documento ya está prácticamente listo, únicamente faltando una matriz DOFA. Indica que el modelo es semejante a una planta de producción, en donde los investigadores serán considerados como los operarios que deben obedecer las etapas del proceso y no se consideran como los participantes en el diseño del proceso.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

El profesor Giovanni Tarazona considera que es muy importante traer esta situación al comité de investigaciones, de forma que eleva algunas precisiones: Los contratistas del CIDC no tienen la potestad de generar un estatuto, quienes los generan son los órganos competentes para dichos fines en su orden Consejo Superior y Consejo Académico. 2. El documento realizado por el equipo CIDC es un insumo para la construcción del plan, borrador, no es restrictivo. 3. El Comité de Investigaciones es la instancia que avala las acciones de investigación para continuar a las siguientes instancias.

El profesor Pablo Acosta se acoge a la posición de las profesoras Pilar Méndez y Myriam Moreno, vinculando a los investigadores, debido a que fueron las representantes del Comité de Investigaciones en la mesa de trabajo; ello para evitar una situación presentada previamente como lo fue con el acuerdo 01 de grupos y semilleros. El profesor Giovanni Tarazona, expresa que está de acuerdo con que se adelanten las acciones que el comité de investigaciones considere; en cuando a lo mencionado del acuerdo 01, aclara que la premura del diseño del documento respondió al compromiso institucional enmarcado en el Plan de Mejoramiento requerido por la Contraloría. Invita a los docentes a continuar con las acciones para dejar la hoja de ruta en temas de investigación y que esto pueda funcionar de una mejor manera y de forma ágil.

El profesor Giovanni Tarazona solicita al abogado del CIDC compartir las funciones del Comité de Investigaciones, proyectando así, el acuerdo 009 del 25 de octubre de 1996 "por el cual se reglamenta la organización y desarrollo de la investigación en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas",

ARTICULO 7o.- COMITÉ DE INVESTIGACIONES. El Centro de Investigaciones cuenta con un Comité de Investigaciones integrado así:

- a) El Director del Centro de Investigaciones,
- b) Cuatro profesores de la planta docente de la Universidad que acrediten trayectoria investigativa con los resultados públicos de sus investigaciones, y
- c) Un estudiante de posgrado.



Paragrafo 1: El período de los profesores y del estudiante es de dos años y la designación la hace el Consejo Académico.

Paragrafo 2: Todos los miembros que constituyen el Comité de Investigaciones tienen derecho a voz y voto.

ARTICULO 8o.- FUNCIONES DEL COMITÉ.

- a) Elaborar una lista de evaluadores externos e internos, por especialidad y experiencia investigativa, quienes conceptuarán sobre la calidad, viabilidad y pertinencia del proyecto presentado.
- b) Supervisar el cumplimiento de las políticas de investigación de la Universidad Distrital.
- c) Diseñar políticas para vincular los grupos de investigación de más alta calidad de la Universidad Distrital con grupos y proyectos de otros centros o instituciones públicos o privados, nacionales o extranjeros.
- d) Conceptuar sobre las líneas y proyectos de investigación presentados por las facultades de acuerdo con los siguientes criterios:
 1. Que garanticen continuidad y concordancia con las políticas de desarrollo de la Institución y
 2. Que sean de impacto para el desarrollo social, científico, tecnológico o cultural del país.
- e) El Comité de Investigaciones se da su propio reglamento y se reúne ordinariamente por lo menos una vez al mes.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Adicionalmente presenta el acuerdo No. 014 del 3 de agosto de 1994, "Por el cual se reglamenta el Sistema de Investigaciones de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y se dictan otras disposiciones", en donde en su artículo cuarto presenta que las acciones investigativas de la Universidad están a cargo de: a. Consejo Académico b. Oficina de Investigaciones y Desarrollo Científico c. Consejos de Facultad d. Comités de Investigaciones de las Facultades e. Directores de Posgrados f. Directores de Proyectos y Programas de Investigación institucionalizados g., Grupos de Investigación aprobados institucionalmente

7. Evaluación y selección del estudiante miembro Comité de Bioética de la Investigación

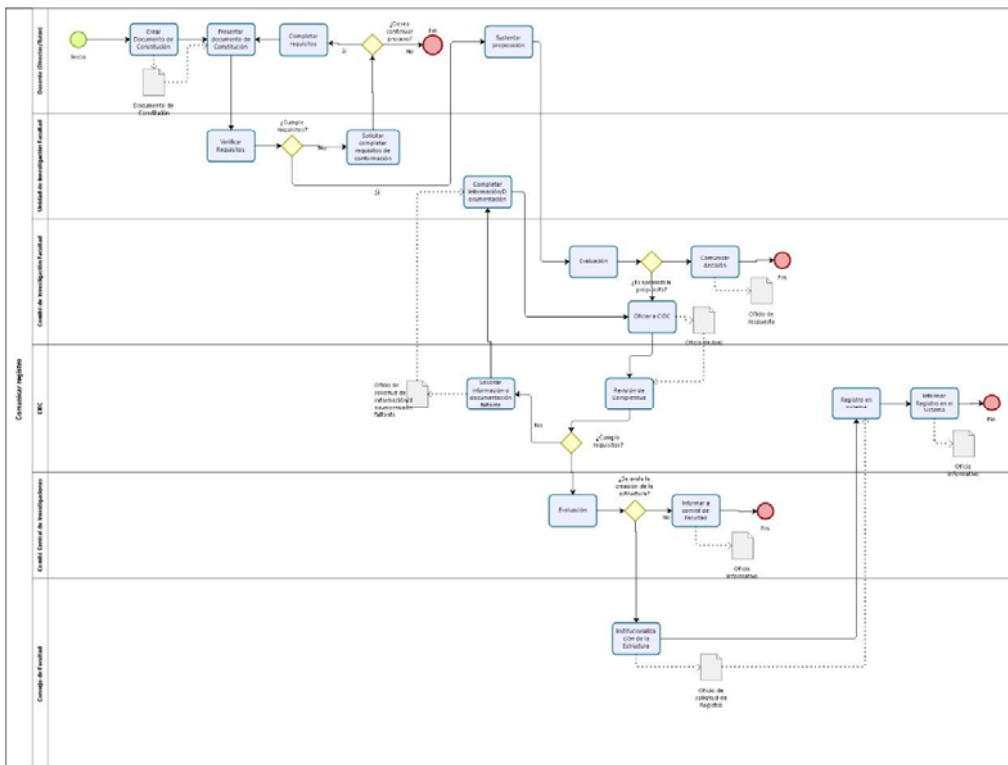
El funcionario del CIDC, Javier Corredor, contextualizó a los miembros del comité de investigaciones el proceso de convocatoria para la selección del estudiante miembro del Comité de Bioética de la Investigación y señaló que de acuerdo con los términos de referencia era necesario adelantar la evaluación y selección del estudiante miembro del Comité. Los miembros del Comité de Investigaciones revisaron los soportes correspondientes a las propuestas presentadas; las evaluaron según los criterios establecidos y seleccionaron a la estudiante Wendy Tatiana González Neira, estudiante de Ingeniería Ambiental.

8. Procedimientos:

- Grupos y semilleros

El funcionario Daniel Peña, comenta que los procesos de creación, seguimiento y modificación de grupos, semilleros y redes era bastante confuso, por lo tanto, se propone separar cada proceso de forma independiente para facilitar la comprensión.

1. CREACIÓN



Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

FORMATO: ACTA DE REUNIÓN

Macroproceso: Direccionamiento Estratégico

Proceso: Gestión Integrada

Código: GI-FR-010

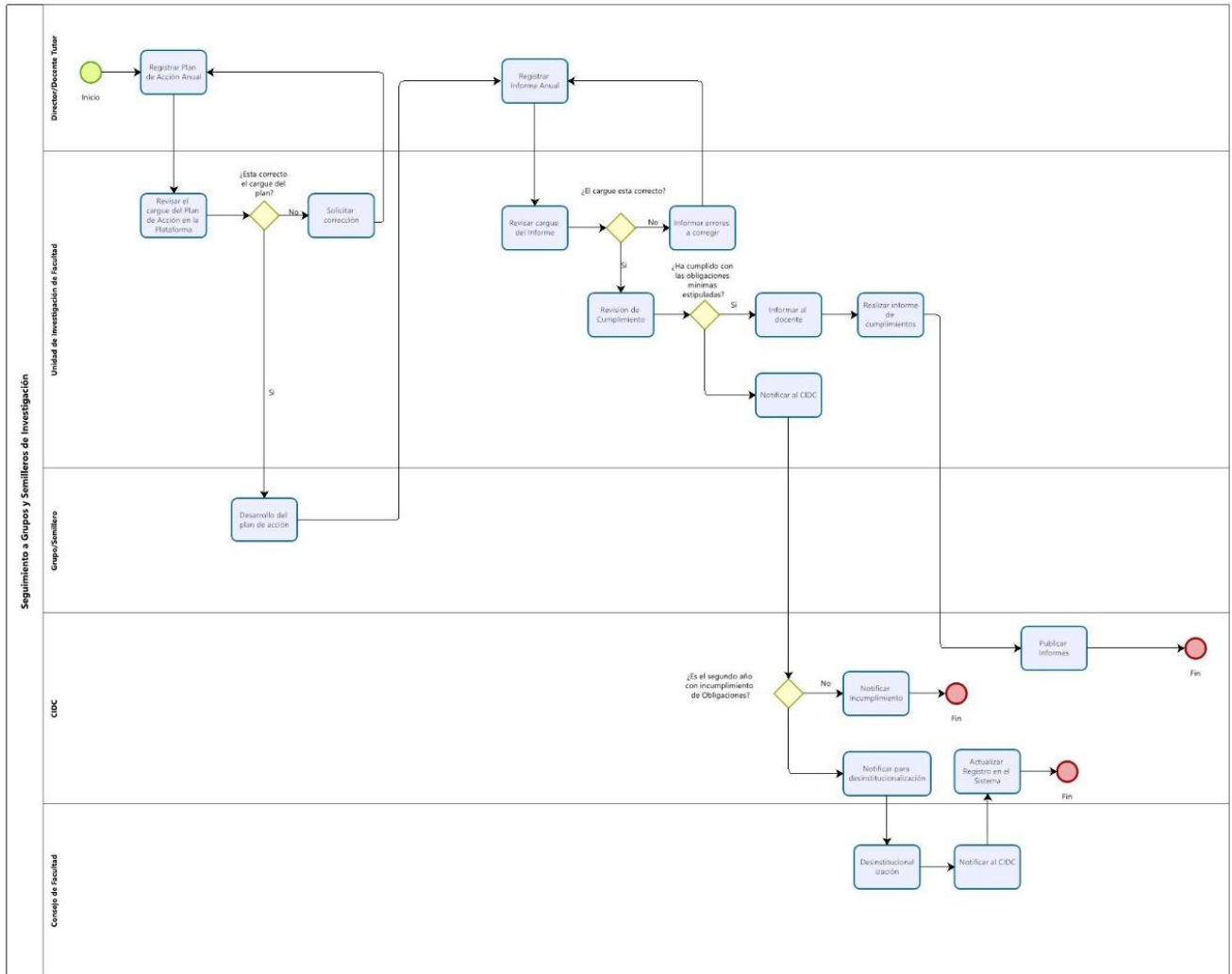
Versión: 02

Fecha de Aprobación:
17/09/2014





Así mismo fueron expuestos los formatos de creación actualizados de acuerdo a las necesidades actuales

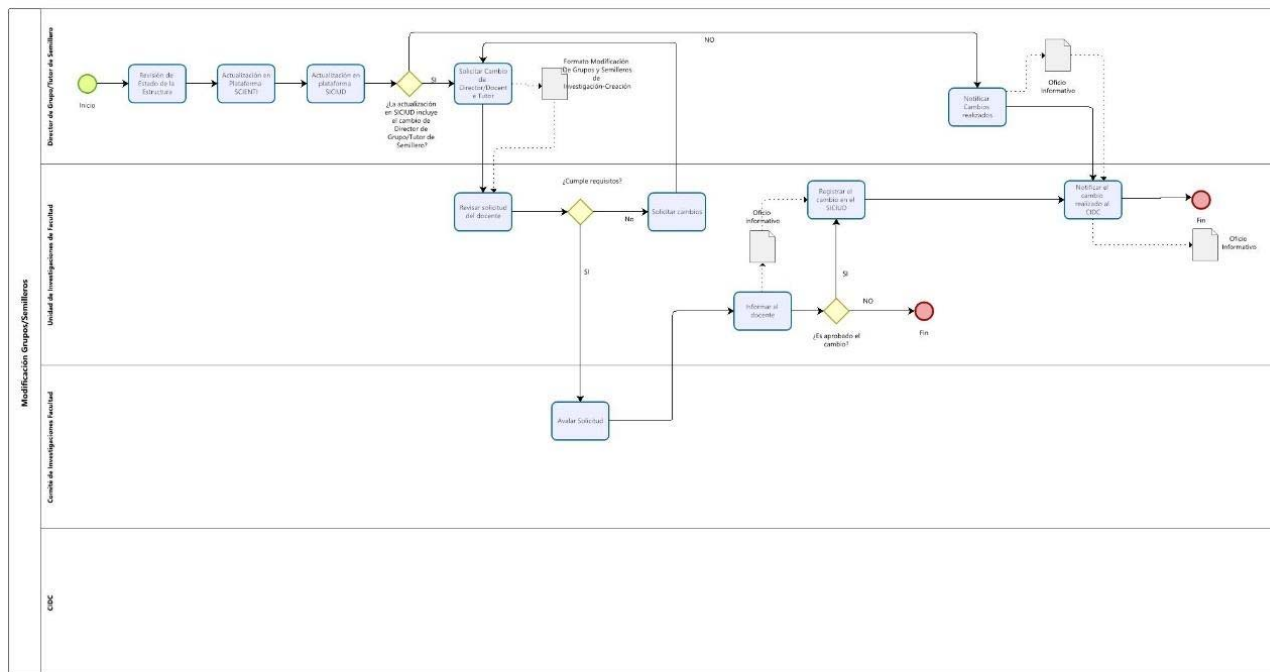
2. SEGUIMIENTO



Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

3. MODIFICACIÓN



4. INFORME DE GESTIÓN

El funcionario Daniel Peña, comenta que el informe de gestión se debe presentar dos veces al año. Se está trabajando muy fuerte en el SICIUD 2.0 para que el investigador encuentre el formulario en el sistema para que sea más fácil la interacción. La profesora Myriam Moreno sugiere que se cargue el formulario en SICIUD y que haya posibilidad de descargar en pdf o imprimir el formulario diligenciado para evitar mayor trabajo para los docentes.



- Evaluación de propuestas de investigación

La funcionaria del CIDC, Aída Gálvez, presenta ante el comité el protocolo y el procedimiento de evaluación para las propuestas de investigación que se postulan para surtir el proceso de institucionalización de proyectos de investigación sin recursos económicos, promovidos por las Unidades de Investigación de las Facultades de Ciencias y Educación, Ingeniería, Medio Ambiente y Recursos Naturales, Tecnológica y Artes (ASAB), para ello fue pertinente leer punto a punto y hacer las correcciones sugeridas sobre el formato.

RADICACIÓN DE LA PROPUESTA

1. La Unidad de Investigaciones realizará la revisión inicial de cumplimiento de requisitos de las propuestas de investigación.
2. La Unidad de Investigación, radicará ante el CIDC las propuestas de investigación a evaluar, junto con los pares evaluadores sugeridos, en la cuenta institucional cidc@udistrital.edu.co.
3. El CIDC asignará un número de caso a la solicitud, éste será el número con que se identificará en adelante.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

CRITERIO TÉCNICO DE SELECCIÓN DE PARES EVALUADORES

El CIDC realizará la búsqueda y asignación de pares evaluadores en el marco de la autonomía del proceso. En cuanto a la selección de los evaluadores considerará las siguientes especificaciones:



1. Los evaluadores podrán ser sugeridos teniendo en cuenta que estos deberán estar registrados en la base de pares evaluadores de Min Ciencias y con su CvLAC activo al momento de ser elegidos.
2. El criterio de selección considerará el nivel de formación académica, idoneidad con relación a la temática presentada, área de experticia y línea de investigación; esta verificación se hará de acuerdo con la información relacionada en el CvLAC.
3. Los evaluadores seleccionados no deberán tener vínculos laborales con la Universidad Distrital y se escogerán principalmente evaluadores de entidades externas o privadas que cumplan con la documentación solicitada. (Este punto será necesario considerarlo en la siguiente sesión, puesto que presentó discusión)
4. El proceso de asignación considerará: el envío de invitaciones y aceptación del proceso de evaluación por parte del par académico y la entrega de documentos para la generación del Certificado de Registro Presupuestal.
Por cada propuesta de investigación, el CIDC asignará un par evaluador quien hará la revisión y valoración.

El profesor Álvaro Hernández comenta que, en el caso de la Facultad de Artes, la cual es muy joven y hace menos de un decenio se está articulando en el sistema de información, puede generar reducción del ímpetu tantos trámites y formatos que diligenciar, etc. Por otro lado, considera que las evaluaciones son complejas, para el caso de artes es la valoración de una obra, en la facultad de artes es complejo encontrar personas que se ajusten a las propuestas y probablemente puede que se descarten propuestas por falta de experiencia del evaluador. Considera que para la facultad de artes debe haber dos evaluadores para encontrar dos puntos de vista. También expone que, homogenizar el protocolo puede resultar problemático de acuerdo a las especificaciones de cada facultad.

Siendo las 12pm, los miembros del comité de investigaciones deciden suspender la sesión y continuar en la siguiente. El profesor Giovanni Tarazona sugiere compartir de nuevo los formatos a los docentes para su revisión minuciosa y emisión de observaciones.

9. Unificación del procedimiento de cierre de proyectos de investigación institucionalizados sin recursos financieros (Próximo Comité)
10. Registro en SICIUD del proyecto de investigación "Propuesta De Modelo De Medición De Propagación De Pm10 Y Pm2.5 Basado En Wsn Para Smart Cities" presentado por el estudiante Ricardo Gómez Suarez, bajo la dirección del docente José Ignacio Rodríguez. (Próximo Comité)
11. Registro en SICIUD del cambio de tutor del semillero de investigación AGROECOLOGÍA HITCHA del docente Álvaro Martín Gutiérrez al docente Oscar Eduardo Serrato. (Próximo Comité)
12. Registro en SICIUD del cambio de tutor del semillero de investigación BIONEMESIS de la docente Gloria Stella Acosta Peñaloza, al docente Diego Tomás Corradine Mora. (Próximo Comité)
13. Registro en SICIUD del cambio de tutor del semillero de investigación QUINOA-UD del docente Paulo Alonso Gaona García al docente Carlos Enrique Montenegro. (Próximo Comité)

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

14. Registro en SICIUD de la institucionalización del "Semillero en nanotecnología y materiales avanzados" bajo la tutoría de los docentes César A. Díaz Pomar y Arthur Rudolf Triana y co-tutoría del docente de planta César Aurelio Herreño Fierro. (Próximo Comité)
15. Registro en SICIUD de la institucionalización del Semillero Cuerpos Imaginantes, bajo la tutoría del docente José Gabriel Cristancho. (Próximo Comité)
16. Registro en SICIUD de la institucionalización del Semillero En-tramando la re-existencia, bajo la tutoría de la docente Ingrid Delgadillo Cely (Próximo Comité)

ORIGINAL FIRMADO

GIOVANNY MAURICIO TARAZONA BERMÚDEZ
 Presidente del Comité de Investigaciones

ORIGINAL FIRMADO

AÍDA CRISTINA GÁLVEZ MARTÍNEZ
 Secretaria de Comité de Investigaciones

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.